



**Resolución definitiva de candidatos/as seleccionados/as y baremación de la Comisión de Becas UCO-CAMPUS. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos, Curso 2017/2018.**

Resolución del Vicerrector de Estudiantes de fecha 20 de diciembre de 2017, por la que se hace pública la resolución definitiva de candidatos/as seleccionados/as y baremación de la Comisión de Becas UCO-CAMPUS. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos, Curso 2017/2018.

Tras el plazo de alegaciones se hace pública la baremación y resolución definitiva de la convocatoria “Becas UCO-CAMPUS. Becas de proyectos de igualdad, sociales, culturales y deportivos”, convocatoria 2017- 2018 (BOUCO Nº 2017/00570, de 2 de octubre de 2017).

Solicitante	Exped. Ponderado 70%	Idioma 10%	Proyecto y entrevista 15%	Activ. Organiz y partic estudiantil 5%	GLOBAL
Arango López, Paula	5,01	1	0,5	0	6,51
Bonilla López, M. Trinidad	4,86	0,75	1,5	0,375	7,485
Cano Lucena, Pedro	5,59	1	1,275	0,25	8,11
Cárdenas Clemot, M. Demetrio	4,64	0,75	1,05	0,375	6,81
Castro Peñas, José	5,22	0,75	1,5	0,375	7,84
Cruz Zafra, Alberto	5,06	0,75	0,975	0,5	7,28
García Llorente, Antonio J.	4,76	0	0,75	0,125	5,63
Iglesias Pastrana, Carlos	6,55	0,75	0,75	0,25	8,30
Moreno Cano, M <sup>a</sup> Begoña	5,48	1	0,825	0	7,30
Nocete López, Óscar	4,96	0	0,9	0,5	6,36
Ramírez Iglesias, Pablo	4,62	0	1,425	0	6,04
Raya Muñoz, M. Jesús	4,59	0,75	1,275	0	6,61
Rosales López, M. Carmen	5,35	0	1,2	0,375	6,92
Ruiz Riquelme, Javier	4,95	0	1,5	0,5	6,95
Sánchez García, Javier	4,73	0	0,9	0,25	5,88

Código Seguro de Verificación	UNNS513L2IQOI336H276556KW4	Fecha y Hora	20/12/2017 17:10:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



PROPUESTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS:

El orden de selección queda como sigue. En función de este orden, el alumnado seleccionará el Centro que considere para el desarrollo de su proyecto:

1. Iglesias Pastrana, Carlos
2. Cano Lucena, Pedro
3. Castro Peñas, José
4. Bonilla López, M. Trinidad
5. Moreno Cano, Mª Begoña
6. Cruz Zafra, Alberto
7. Ruiz Riquelme, Javier
8. Rosales López, M. Carmen
9. Cárdenas Clemot, M. Demetrio
10. Raya Muñoz, M. Jesús

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución.

El Vicerrector de Estudiantes  
Alfonso Zamorano Aguilar

Código Seguro de Verificación	UNNS513L2IQOI336H276556KW4	Fecha y Hora	20/12/2017 17:10:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

